

INFORME DEL COMISARIO

**A los Socios y Miembros del Directorio de
Feria de Juguetes La Raspa Cía. Ltda.**

Después de haber efectuado una revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2004, y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Feria de Juguetes La Raspa Cía. Ltda., comunico lo siguiente. Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados y en base a pruebas selectivas, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Socios.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y así como los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplico pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los controles internos, operativos y otros controles implementados por la Administración de la compañía, los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2004, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General, sus resultados y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2004.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**CPA. Felipe Córdova García
Comisario Principal**

Guayaquil, Junio 07 del 2005

